



S-CO-SM-UAPCM-2026-18635

Manizales, miércoles 27 de mayo de 2026

Señor

ANÓNIMO

La ciudad

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada, nos permitimos informar que se dispuso el envío de agentes de tránsito al sector mencionado, realizando verificaciones en diferentes horarios, con el fin de validar la situación expuesta por el ciudadano.

Durante las visitas efectuadas no se evidenció la problemática descrita al momento de la inspección; sin embargo, los agentes realizaron labores de prevención y pedagogía con algunos conductores y residentes del sector, indicándoles que no está permitido ocupar varios espacios de estacionamiento con un solo vehículo, toda vez que los parqueaderos comunales deben ser utilizados de manera adecuada y equitativa por toda la comunidad.

Así mismo, se recordó a los conductores la importancia de hacer un uso correcto de los espacios de parqueo, evitando afectar la disponibilidad de los mismos para los demás residentes del sector.



Finalmente, se informa que desde esta Secretaría se continuará realizando controles periódicos en la zona, de acuerdo con la disponibilidad operativa y las diferentes necesidades de movilidad que se presenten en la ciudad.

De igual manera, se recomienda a la comunidad reportar de manera inmediata cualquier nueva situación que se presente, comunicándose directamente con la Secretaría a la línea 606 8928000 Ext. 35205, donde se recepcionará la novedad y se coordinará el envío de agentes para adelantar las actuaciones operativas y correctivas correspondientes en el menor tiempo posible.

Atentamente,



JHONATAN AGUIRRE RAMOS

Subcomandante

Secretaria de Movilidad